

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

7927 *BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.A.
(SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN)*

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En virtud de la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora de la Sociedad con fecha 18 de julio de 2016, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, a las doce horas y treinta minutos del día 15 de septiembre de 2016 con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la liquidación de la Sociedad y del Balance Final de Liquidación a fecha 13 de julio de 2016. Determinación de la cuota de liquidación y distribución del activo resultante. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora. Adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios necesarios para la liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

A partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a esta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, el Balance Final de Liquidación a 13 de julio de 2016, el Informe completo relativo a las operaciones de liquidación y el Proyecto de división relativo al activo resultante, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad respecto del Balance Final de Liquidación a 13 de julio de 2016 y sus notas explicativas.

Madrid, 28 de julio de 2016.- El Secretario no liquidador de la Comisión Liquidadora, don Borja Velilla García.

ID: A160058221-1

cve: BORME-C-2016-7927